

EDUCACIÓN VIAL Y ACCIDENTES DE TRANSITO

En el 2006 el accidente en el que murieron 9 chicos del Colegio Ecos y que se conoce como la Tragedia de Santa Fe parecía ser el llamado de alerta más triste y doloroso acerca de una realidad que aqueja al país: El del alto índice de víctimas de accidentes de tránsito.

El 2007 arrancó con una noticia terrible: los accidentes en las rutas, lejos de descender, aumentaron. Eso tampoco significa que haya que bajar los brazos. La toma de conciencia tiene que ser generalizada y alcanzar a todos los niveles de la población nacional.

No fueron los padres de estos chicos las primeras voces que se alzaron en estos años para luchar contra este terrible problema. Ya, en marzo del 2003, una presentación de la Defensoría del Pueblo de la Nación, 14 organizaciones de la sociedad civil, la OMS y distintas instituciones públicas habían advertido el grave problema de la inseguridad vial en el país, informando los por qué de la siniestralidad y sus consecuencias. Entre otras medidas, se proponía concretamente: Evaluar la conveniencia de declarar la Emergencia

Vial, Instituir una Autoridad Nacional de Seguridad Vial, Poner en funcionamiento el Registro Nacional de Antecedentes del Tránsito, Incrementar la actividad de educación vial.

Aun así, los padres del Colegio Ecos han sido más escuchados y es esta una buena oportunidad de aunar fuerzas para poder seguir avanzando en la necesaria concientización acerca del tema. Existe una página web donde se puede encontrar información <http://www.tragediadesantafe.com.ar> y también adherir al petitorio para que las autoridades

hagan algo con respecto a la seguridad y a las leyes de tránsito. Allí, los padres declaran "La trágica pérdida de nuestros hijos y seres queridos, nos ha llevado a unirnos en el dolor y a movilizarnos con el propósito de evitar que de ahora en más, otros padres, maridos, hermanos, amigos y familiares tengan que llorar a sus muertos en accidentes que pudieron ser prevenidos".

La lista de puntos básicos que ellos tratan allí son:

- Que los controles establecidos se cumplan en forma efectiva.
- Que los funcionarios a cargo de esos controles sean penalmente responsables por las consecuencias de no llevarlos a cabo.
- Que se modifiquen las leyes que regulan el tránsito para equipararlas a las de los países más seguros.
- Que se controle eficazmente a los choferes de camiones y micros para que no puedan salir a las rutas sin el descanso necesario o con alcohol o drogas en sangre.
- Que se prohíba la venta de bebidas alcohólicas a cualquier conductor en las paradas en la ruta.
- Que se hagan las obras necesarias para adecuar las rutas a su real tránsito e importancia.
- Que se prohíba la circulación de

UN CONDUCTOR ALCOHOLIZADO DEJO LA VIDA DE NUESTROS HIJOS AL COSTADO DEL CAMINO. DESTRUYENDO NUESTRAS FAMILIAS.

CONTROL DE VELOCIDAD MAXIMAS
CONTROL DE ALCOHOLIZADO
SEÑAL A BUEN NO BUEN COMPLETAR LEY
CONTROL DE VELOCIDAD
CONTROL DE ALCOHOLIZADO
SEÑAL DE ALCOHOLIZADO
CONTROL DE VELOCIDAD
SEÑAL DE ALCOHOLIZADO
CONTROL DE VELOCIDAD
SEÑAL DE ALCOHOLIZADO

LUCHEMOS JUNTOS PARA SALVAR LA TUYA.

FAVORITE
www.favordelosecos.com.ar

camiones y micros con más de 15 años de antigüedad o que no pasen la verificación técnica.

• Que se modifiquen las leyes para imponer durísimas penas a los conductores alcoholizados.

El CESVI, una empresa conformada por siete compañías de seguros acaba de publicar un artículo en el que cuenta: "Las rutas son un descontrol y en la costa argentina, por citar los lugares turísticos más concurridos, vale todo. Vale ir a toda velocidad en la ruta.

En los balnearios vale estacionar en cualquier lado, obstruyendo el tránsito de otros vehículos. Vale que chicos sin registro manejen cuatriciclos por las calles de la ciudad, sin casco. Vale que en una pick-up viajen hasta 24 personas (sí, 24). Vale que otros viajen colgados de los estribos. Todo vale"

Patricia Segovia, titular de la Subsecretaría de Atención a las Adicciones dice "El manejo de vehículos a la salida de los boliches es lo que más nos preocupa, porque los índices de alcohol detectados en los conductores son muy altos".

Joaquín Díaz, del departamento de Seguridad Vial de CESVI dice que el incremento de accidentes año tras

año se debe a que los conductores creen que las rutas son autódromos. Hay mucha gente que no está capacitada para conducir aunque puedan mostrar una licencia".

Hace unos días, el diario La Nación realizó una encuesta acerca de cual había sido la noticia más importante del 2006. La cantidad de víctimas en accidentes de tránsito ganó dicha encuesta, demostrando hasta qué punto el tema se ha vuelto más alarmante de lo que ya era hasta ese momento.

El viernes 19 de enero el gobernador de Buenos Aires Felipe Solá, decretó la **Emergencia Vial** en la provincia y puso en funcionamiento un nuevo Código de Tránsito en lugar de la Ley 11.430, tras la serie de accidentes que se registraron en los primeros quince días del año.

Algunas consignas básicas para la seguridad vial:

- **Luces encendidas durante el día**
- **Los niños deben viajar atrás**
- **El uso del cinturón de seguridad es obligatorio**
- **Evitar el uso del teléfono celular**
- **Respetar las señales de tránsito**
- **Respeto por los límites de velocidad**

Las velocidades máximas son las siguientes

- **Calles:** 40 km/h
- **Avenidas:** 60 km/h
- **Rutas Nacionales:** 110 km/h para autos, 90 km/h para ómnibus, y 80 km/h para camiones.
- **Rutas Provinciales:** 80 km/h para cualquier tipo de vehículo.
- **Autopistas:** Varía de 110 a 130 km/h para todos, dependiendo en los distintos tramos de cada autopista

Estas medidas, por simples y cotidianas que parezcan, reducirían notablemente la cantidad de accidentes de tránsito y las víctimas fatales. Entre los menores de 35 años los accidentes de tránsito siguen siendo la primera causa de muerte en la Argentina, una cifra que no puede dejar indiferente a nadie. En cada uno de nosotros está el que las cosas cambien, con una participación activa, con petitorios y con firmas, pero también controlando el auto, aprendiendo y respetando las normas, cumpliendo con las leyes y teniendo en cuenta la gravedad de lo que se juega cada vez que en un auto se decide conscientemente descuidar la seguridad propia y la de los demás. ●